

Salmos diarios, Ciclo II, Año Par. Explicados

III Domingo del Tiempo Ordinario

Lunes

Salmo 88

El salmo 88 es una celebración memorial de la fidelidad de Dios a su alianza; aunque los hijos de David violen la ley, nunca jamás fallará la palabra de Dios.

Este himno, compuesto en una época en que no existía ya la monarquía pero se había afirmado con claridad el mesianismo real, apela al juramento hecho por Dios a David por medio de Natán (2 Sam 7): no será la política lo que consolide la dinastía, sino que Dios mismo hará eterna la descendencia davídica.

En Cristo hijo de David según la carne, el Señor establecerá con la humanidad entera una alianza eterna, basada en el derecho y la justicia.

La perspectiva patrístico-litúrgica aplica este salmo a Cristo: tan sólo en él adquieren su plenitud de verdad las promesas de un dominio universal; en él las realidades anunciadas se transfiguran en un orden superior y con un significado nuevo y cabal.

Ahora nosotros, nuevo pueblo de Dios, hemos de tener la misma conciencia de Israel, que tiene conciencia de ser amado, elegido, mimado, por Dios. Dos palabras que forman una especie de pareja se repiten siete veces (no es mera coincidencia, pues el número siete es la cifra de la perfección): "¡AMOR" y "FIDELIDAD!": de parte de Dios para nosotros el amor y su lealtad es "sin fin", "para siempre".

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasoledad.org/> (Con permiso a homiletica.org)